

<p align="center">RENALOA Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos</p>	<p align="center">Manual de Procedimiento del Grupo Técnico Toxicología</p>	<p>Código: RGTT Versión: 1 PAGINA : 1 de 3 FECHA: 23 de agosto de 2006</p>
--	--	---

ÍNDICE

- 1- OBJETIVOS GENERALES
- 2- CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS
- 3- REUNIONES DEL GRUPO TÉCNICO TOXICOLOGÍA
- 4- FUNCIONES DEL GRUPO TÉCNICO TOXICOLOGÍA
- 5- FUNCIONES DEL COORDINADOR GRUPO TÉCNICO

REVISIÓN Y APROBACIÓN

VERSIÓN N°: 1

MODIFICACIÓN: SÍ NO
(Adjuntar en Anexo las modificaciones efectuadas)

REDACTADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
Coordinador Grupo Técnico de Toxicología FIRMA Bioq. Carlos Miani FECHA: 22 de agosto de 2006	Comité Ejecutivo FIRMA Lic. Claudia S. Fezza FECHA: 22 de agosto de 2006

RENALOA Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos	Manual de Procedimiento del Grupo Técnico Toxicología	Código: RGTT Versión: 1 PAGINA : 2 de 3 FECHA: 23 de agosto de 2006
---	---	---

1.- Objetivos Generales

- Implementar métodos de análisis Toxicológicos en alimentos, bajo metodología oficial y/o internacional validada en cada uno de los laboratorios.

2.- Criterios para la elección de los miembros

- Los grupos técnicos estarán integrados por los profesionales que adhirieron a formar parte de la red RENALOA de los laboratorios miembros que tengan competencia en el área.

3.- Reuniones de los Grupos Técnicos

- El grupo técnico se mantendrá comunicado por vía telefónica, mail o fax.
- Los integrantes del Grupo Técnico serán informados de los trabajos realizados por mail o fax periódicamente.

4.- Funciones del Grupo Técnico.

Las funciones del Grupo Técnico serán:

- Elaborar los criterios técnicos y consensuar metodologías analíticas.
- Brindar asesoramiento a través de los especialistas que conforman el mismo.
- Elaborar programas de capacitación y proponerlo al Laboratorio Coordinador, para posteriormente coordinarlo y ejecutarlos.

REDACTADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
Coordinador Grupo Técnico de Toxicología FIRMA Bioq. Carlos Miani FECHA: 22 de agosto de 2006	Comité Ejecutivo FIRMA Lic. Claudia S. Fezza FECHA: 22 de agosto de 2006

<p align="center">RENALOA Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos</p>	<p align="center">Manual de Procedimiento del Grupo Técnico Toxicología</p>	<p>Código: RGTT Versión: 1 PAGINA : 3 de 3 FECHA: 23 de agosto de 2006</p>
--	--	---

5.- Funciones del coordinador del Grupo Técnico

Las funciones del coordinador del grupo técnico son:

- Proponer planes de trabajo a consideración de los integrantes del Grupo de Técnico y elevarlo al laboratorio coordinador para ser aprobados.
- Coordinar reuniones presenciales o virtuales del Grupo Técnico.
- Elaborar las actas de cada reunión y enviarlas al laboratorio coordinador.
- Monitorear las tareas o actividades asignadas a los miembros.
- Enviar informes de los trabajos realizados por el grupo por mail o fax.

<p>REDACTADO POR Coordinador Grupo Técnico de Toxicología FIRMA Bioq. Carlos Miani FECHA: 22 de agosto de 2006</p>	<p>REVISADO Y APROBADO POR Comité Ejecutivo FIRMA Lic. Claudia S. Fezza FECHA: 22 de agosto de 2006</p>
---	--